



OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; se presenta el informe de evaluación a la gestión de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de la vigencia 2020.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2020

1.ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUE	2.DEPENDENCIA EVALUADA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none">- Mejorar, optimizar y brindar apoyo técnico a 20 acueductos de la zona rural y urbana.- Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable en centros rurales nucleados.- Reponer 1000 metros de redes de alcantarillado de los acueductos comunitarios.- Evaluar y realizar seguimiento al PGIRS.- Adquirir 500 hectáreas con fines de conservación.- Formular 5 planes de manejo ambiental para predios adquiridos con fines de conservación.- Instalar 500 biodigestores y sistemas sépticos en zona rural.- Realizar estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riesgo.- Mejorar la red de comunicación de alertas y la coordinación eventos de emergencia.- Implementar la estrategia de producción sostenible y consumo responsable.- Construir una planta de tratamiento residual doméstica en zona en zona rural.- Caracterización de residuos sólidos en 13 comunas del municipio de Ibagué.	



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
Proyecto: INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO IBAGUÉ			
Proyecto: Agua Potable y Saneamiento Básico			
1 Efectuar Pago de subsidios anuales a 13 operadores.	UN	100%	En la vigencia 2020 se realizó pago de subsidios a 21 operadores. Se deja como observación que el indicador formulado no permite evaluar el cumplimiento de la actividad programada.
2. Mejorar, optimizar y brindar apoyo técnico a 2 acueductos de la zona rural y urbana.	UN	100%	Se mejoró y brindo apoyo técnico al acueducto pico de oro y el acueducto de chapetón. Se deja como observación que el indicador formulado no permite evaluar el cumplimiento de la actividad programada.
3.Interventoria para la ejecución de obras de saneamiento básico y agua potable.	Número de interventorías realizadas	100%	La interventoría se realizó mediante la ejecución del contrato No. 2714 de 2019.
4. Realizar 3 pagos de tasa retributiva, licencias, patentes, certificaciones, avalúos, seguimientos ambientales, pago de subsidios y otras especies.	Numero de pagos realizados	100%	Se hicieron 3 pagos de tasa retributiva mediante la Resolución 032 del 20 de octubre Por \$320'636.559 y \$123.735155 y la Resolución No. 0176 del 17 de diciembre de 2020 por \$190.109.343.
5. Compra e instalación de 50 sistemas sépticos y/o Biodigestores		0%	La actividad no se realizó y a su vez no se formuló indicador o unidad de medida para evaluar el cumplimiento de la actividad.
6. Reponer 0 metros de redes de alcantarillado de los acueductos comunitarios y rurales		No se puede medir el cumplimiento porque la actividad no fue programada	La actividad no se programó para realizar según el plan de acción, a su vez se consultó el plan indicativo y queda claro que la actividad no está programada para cumplir en el año 2020; sin embargo, la Dirección de Ambiente reporta haber hecho reposición de 500 metros de redes de alcantarillado en la vigencia 2020 en el plan de acción. Esta situación impide establecer porcentaje de cumplimiento. Razón por la cual, esta actividad no se tiene en cuenta para establecer el índice físico de cumplimiento del programa, teniendo que las unidades administrativas pueden ajustar el plan de acción con la justificación indicada en el momento que lo consideren conveniente.



OFICINA DE CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	$\frac{400\%}{5} \times 100\% = 80\%$	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 80%.</p>	
	<p>Índice financiero = (presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado) X 100%</p> $\frac{\$9.513.498.424}{\$10.988.851.000} \times 100\% = 87\%$		<p>El índice financiero es del 87%. Es decir, se gastó 13% menos de lo presupuestado para ejecutar el programa.</p>
	<p>Grado de eficiencia</p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal. .</p> $GE = \frac{I \text{ físico}^2}{I \text{ financiero}}$ $GE = \frac{(0.8)^2}{0.87} = 0.73$		<p>El grado de eficiencia sobre a la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 0.73. reflejando desempeño eficiente en la planeación, programación y ejecución de metas, con manejo eficiente de los recursos financieros.</p>

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGRIS PROYECTO: Implementación y Seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Ibagué			
1. Seguimiento al 100% de las actividades ejecutadas por el operador del servicio de aseo.	Global	100%	Se realizó seguimiento al programa de barrido y limpieza de áreas públicas realizado por el prestador de servicios, seguimiento al programa de recolección y transporte y disposición adecuada de residuos en las 5 plazas de mercado del municipio de Ibagué.



OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>2. Apoyar 1 asociación de trabajadores recuperadores de residuos sólidos</p> <p>3. Ejecutar 5 programas de recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural.</p>	<p>N° de asociaciones apoyadas</p> <p>N° Programas ejecutados</p>	<p>100%</p> <p>80%</p>	<p>El indicador formulado, para evaluar el cumplimiento de la actividad no es coherente para evaluar la ejecución.</p> <p>Se apoyó la asociación ASREDUM recicladores del BUNDE, son 44 recicladores asociados.</p> <p>Programas: Recolección de residuos sólidos en tapias, Toche, Dantas, Laureles y se suscribió el contrato No. 2290 para la Compra de 1 volqueta, pero la volqueta no se adquirió en la vigencia 2020, quedo pendiente de ejecución para la vigencia 2021.</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGRIS</p>	<p>280%</p> <p>Índice físico= ----- x 100%</p> <p>3</p> <p>Índice financiero = (presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado) X 100%</p> <p>\$ 400.467.000</p> <p>In finan=.....x 100%</p> <p>\$ 175.000.000</p> <p>Grado de eficiencia</p> <p>Para eestablecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades progradas a realizar con afectación presupuestal. .</p> <p>I físico²</p> <p>GE =</p> <p>I financiero</p> <p>(0.93)²</p> <p>GE =.....</p> <p>2.28</p>	<p>93%</p> <p>228%</p> <p>0,38</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 93%.</p> <p>El índice financiero es del 228%. Es decir, se gastó 128% más de lo presupuestado para ejecutar el programa: la Razón corresponde a que programó adquirir la volqueta por \$100'000.000 y les costó \$372'067.000, es decir no se hizo un adecuado estudio de mercado para programar el costo financiero para adquirirla.</p> <p>El grado de eficiencia sobre a la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 0,38; reflejando desempeño no eficiente en el manejo de los recursos financieros en la planeación, programación y ejecución de metas. Sumado a esta situación se deja como observación que La meta producto del programa descrita: Actualizar el plan de gestión integral de residuos establecida en el plan indicativo para realizarse en el 2020, no se programó para ser realizada en el plan de acción, creando rezago en las metas programadas para ejecutarse en el plan indicativo.</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>PROGRAMA: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos</p> <p>PROYECTO: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistemáticos en el municipio de Ibagué.</p>			
1. Controlar y vigilar 5493 hectáreas con fines de conservación ambiental.	Controlar y vigilar hectáreas con fines de conservación ambiental.	100%	Durante la vigencia 2020, se controló y vigiló las 5493 hectáreas con fines de conservación a través de la suscripción y ejecución de los contratos: No. 192, No. 874 y el No.428 de 2020.
2. Apoyo Institucional	Global	100%	Se deja como observación que debe programarse concretamente en que consiste el apoyo institucional, para poder evaluar con claridad la ejecución de la actividad programada y a su vez establecer de forma coherente el indicador.
3. Implementar 3 acciones de recuperación y conservación para la provisión del recurso hídrico.	Numero de microcuencas intervenidas	100%	Se intervinieron 12 Microcuencas: Hato de la virgen: 2 jornadas en tramos diferentes: reconocimiento, educación ambiental, recolección de residuos sólidos y siembra, Jardín Santander diamante - Ciudadela Simón Bolívar segunda etapa, Albania II, Eco paraíso - Gaviota, Quebrada la Balsa, quebrada la Saposá, río Chípalo, Quebrada la Chicha, quebrada las panelas, Río Combeima, Río chípalo en German Huertas, Quebrada aguas claras, Quebrada gavilanes, Hato de la virgen, Quebrada Aguas limpias, Río Alvarado. Se realizó el convenio No 393 de 2020 con Cortolima y el municipio aporó 1.500'000.000, pero no se canceló en la vigencia 2020. esta suma quedo en reserva de apropiación.
4. Realizar 10 talleres de concienciación alrededor del tema de conservación de especies silvestres.	Numero de talleres realizados.	100%	Se realizaron 10 talleres: En la institución educativa técnico ambiental del 21 de agosto al 4 de septiembre de 2020 la premiación se hizo en septiembre: se hicieron por categorías: categoría 1 preescolar (3), categoría 2 de 3 - 5 (3), categoría 3 de 6 -8 (3), categoría 4 de 9 -11 (3) seleccionando los 10 mejores; entre las categorías en el concurso. se hizo un taller de pintura con la temática de fauna en junio en Juntas. del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2020: Se pintaron las fachadas de las casas con imágenes de especies silvestres,



OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>5. Estrategias para procesos de restauración ecológicas (30 hectáreas)</p> <p>6. Realizar actividades de fomento del material forestal con fines de conservación (producir 5000 plántulas)</p>	<p>Número de hectáreas con acciones de restauración implementadas</p> <p>Número de plántulas producidas</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>videos ambientales en la página de Facebook de la alcaldía.</p> <p>Se restauraron 52 hectáreas en: Vereda los Laureles en el predio Bellavista 40 hectáreas, en la vereda Dantas en el predio La Tebaida 9 hectáreas, en la Vereda Cembre en el predio el Encanto 3 hectáreas para un total de 52 hectáreas restauradas.</p> <p>Se produjeron en la vigencia 2020 5032 plántulas (árboles) y 2193 de ornato para un total de 7225.</p>
<p>7. Sembrar 5000 árboles en la zona urbana y rural</p>	<p>Número de plántulas sembradas</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2020 se sembraron 5032 plántulas</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.</p>	<p>700%</p> <p>Índice físico= ----- x 100%</p> <p>7</p> <p>Índice financiero = (presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado) X 100%</p> <p>\$ 1.802.936.000</p> <p>In finan=..... X 100%</p> <p>\$ 2.931.000.000</p> <p>Grado de eficiencia</p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal. .</p> <p>I físico²</p> <p>GE =</p> <p>I financiero</p> <p>(1)²</p> <p>GE =</p> <p>0.61</p>	<p>100%</p> <p>61%</p> <p>1,64</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%.</p> <p>El índice financiero es del 61%. Es decir, se gastó 39% menos de lo presupuestado para ejecutar el programa, no obstante, se evidencia que para realizar la actividad 6 y 7, se apropiaron \$581'000.000 y las actividades se realizaron con \$34'680.000, Es decir se programó realizar las actividades con el 94% del presupuesto por encima del valor real del recurso financiero que implicaba realizar las actividades citadas. Realizando una apropiación inadecuada de los recursos financieros en el plan de acción.</p> <p>El grado de eficiencia sobre a la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 1.64 reflejando desempeño Altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de metas, con manejo eficiente de los recursos financieros.</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>PROGRAMA: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento del sistema de gestión ambiental Sigami en el municipio de Ibagué - Tolima</p>			
<p>1.Fortalecer el observatorio ambiental de desarrollo sostenible.</p> <p>2.Capacitar a 30 mineros de subsistencia en temas de buenas prácticas ambientales y productivas.</p>	<p>Observatorio ambiental fortalecido</p> <p>Número de mineros fortalecidos</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Se actualizo en la página del CIMPP específicamente sobre el observatorio ambiental indicadores e información sobre la gestión ambiental, cuando se actualiza se publica los avances o resultados de los indicadores de la vigencia anterior. Es importante omitir el término fortalecer al programar las actividades y programar la actividad especificando en que consiste el fortalecimiento de la página web, para facilitar la evaluación la ejecución de la actividad programada.</p> <p>Se capacitaron 24 mineros de cuello Cócora y 20 mineros de la Vega (cañón del Combeima).</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos</p>	<p>200%</p> <p>Índice físico= ----- x 100%</p> <p>2</p> <p>Índice financiero = (presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado) X 100%</p> <p>\$47.100.000</p> <p>In finan=.....X 100%</p> <p>\$ 75.000.000</p> <p>Grado de eficiencia</p> <p>Para eestablecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades progradas a realizar con afectación presupuestal. .</p> <p>I físico²</p> <p>GE =</p> <p>I financiero</p> <p>(1)²</p> <p>GE =.....</p> <p>0.63</p>	<p>100%</p> <p>63%</p> <p>1,64</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%.</p> <p>El índice financiero es del 63%. Es decir, se gastó 37% menos de lo presupuestado para ejecutar el programa. No obstante, se evidencia que apropiaron recursos financieros para desarrollar las actividades programadas con un incremento del 37% más del presupuesto indicado, concluyendo que no se realiza un adecuado estudio de mercado.</p> <p>El grado de eficiencia sobre a la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 1.6 reflejando desempeño Altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de metas, con manejo eficiente de los recursos financieros.</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL PROYECTO: Implementación de la información y el conocimiento ambiental en el municipio de Ibagué			
1.Apoyar la ejecución de 14 proyectos ambientales escolares (PRAES)	No. de PRAES apoyados	100%	Durante la vigencia 2020 se apoyó la ejecución de los siguientes proyectos ambientales escolares (PRAES): proyecto ambiental con la Institución educativa Alberto Castilla el taller se hizo con los docentes, colegio Latino, Institución educativa Alcalá, Institución Augusto E Medina, ; Institución Educativa Inem, IE Leónidas Rubio, IE liceo Colombia, IE Técnico Ambiental Combeima, IE Guillermo Angulo Gómez, IE Técnica Ciudad Ibagué, Hogar Infantil Caprichito, colegio Británico Ingles sede campestre y en la Institución educativa técnica musical Amina Melendro.
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	<p>100%</p> <p>Índice físico= ----- x 100%</p> <p>1</p> <p>Índice financiero = (presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado) X 100%</p> <p>\$ 52.375.000</p> <p>In finan=.....X 100%</p> <p>\$ 52.000.000</p> <p>Grado de eficiencia</p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal. .</p> <p>Como las 5 actividades se programaron con afectación del presupuesto del programa, el índice físico es del 100%.</p> <p>I físico²</p> <p>GE =</p> <p>I financiero</p> <p>(1)²</p> <p>GE =.....</p> <p>1.01</p>	<p>100%</p> <p>101%</p> <p>0,99</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%.</p> <p>El índice financiero es del 101%. Es decir, se gastó 1% más de lo presupuestado para ejecutar el programa.</p> <p>El grado de eficiencia sobre a la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 0,99 reflejando desempeño eficiente en la planeación, programación y ejecución de metas, con manejo eficiente de los recursos financieros.</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			
PROYECTO: Implementación del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en el municipio de Ibagué.			
1. Estrategia para fortalecer las capacidades y transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y el cambio climático (50 asistencias técnicas).	Asistencias técnicas ambientales realizadas	100%	Como estrategia para fortalecer las capacidades y transferencia de tecnología para la defensa del medio ambiente, se prestó 150 asistencias técnicas ambientales. No se coloca más del 100% de cumplimiento, porque la Secretaría debió modificar el número de asistencias técnicas programadas a realizar teniendo claro que contaba con disponibilidad de recursos para realizar más de lo programado y no lo hizo.
2. Apoyo al desarrollo de prácticas sostenibles de eco - urbanismo. (1).	Número de iniciativas desarrolladas.	100%	Como evidencia de ejecución se presentó el informe del contratista cuyo objeto del contrato consistió básicamente en elaborar esculturas de animales representativos del Tolima en material reciclable, específicamente en llanta, en algunos parques de Ibagué.
3.Realizar 5 talleres teórico – prácticos con la comunidad y sectores industriales para mitigación y adaptación al cambio climático.	Número de talleres realizados	100%	Talleres realizados: Día sin carro y sin foto, día del Ocobo realizado en el club Comfatolima, Semana Ambiental, Campaña Ambiental del 25 al 27 de septiembre de 2020 realizada en la comuna 7,8 y 9 contando con la participación de Cortolima, Celebración del día del Ambiente y en Juntas se realizó un taller con la Comunidad del 31 de agosto y septiembre de 2020
4.Acciones integrales de arbolado urbano en el municipio. (1).	Número de acciones realizadas	0%	No se realizó la actividad.
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	$\frac{300\%}{4} \times 100\%$ Índice físico = ----- x 100%	75%	El índice físico de cumplimiento del programa es del 75% .
	$\frac{\$ 94.413.332}{\$ 1.125.800.000} \times 100\%$ Índice financiero = (presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado) X 100%	8.4%	El índice financiero es del 8.4%. Es decir, se gastó 91,6% menos de lo presupuestado para ejecutar el programa; no obstante, se aclara que la actividad: Acciones integrales de arbolado urbano no realizada, estaba programada a realizarse según el plan de acción con una inversión de \$1.000'000.000 cantidad que representa el 89% del presupuesto programado para invertir según el plan



OFICINA DE CONTROL INTERNO

	<p>En vista que la actividad acciones integrales de arbolado no realizada en la vigencia 2020 estaba programada a realizarse con el 89% del presupuesto programado para ejecutar el programa, el grado de eficiencia sobre el manejo del recurso financiero, se sacó sin tener en cuenta esta actividad, porque no hacerlo daría una inconsistencia al aplicar la fórmula, por el porcentaje que representa presupuestalmente la actividad no realizada.</p> <p>Grado de eficiencia</p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal. Con la excepción de la actividad acciones integrales de arbolado urbano por la razón anteriormente citada. Por lo tanto es necesario establecer un nuevo índice físico y financiero para calcular el grado de eficiencia.</p> $\text{Índice físico} = \frac{300\%}{3} \times 100\%$ $\text{In finan} = \frac{\$ 94.413.332}{\$ 125.800.000} \times 100\%$ <p>I físico²</p> <p>GE =</p> <p>I financiero</p> <p>(1)²</p> <p>GE =</p> <p>0.75</p>	<p>100%</p> <p>75%</p> <p>1.33</p>	<p>de acción para ejecutar el programa en la vigencia 2020. No obstante, al consultar en la ejecución presupuestal de la vigencia 2020 y en el plan de acción el presupuesto definitivo para la ejecución de las actividades del programa se evidencia que la Dirección de Ambiente no contó con el presupuesto programado para realizar la actividad Acciones integrales de arbolado urbano (\$1000'000.000), no obstante, debió ajustar el plan de acción excluyendo esta actividad justificando que no contaban con recursos disponibles para desarrollar la actividad.</p> <p>El grado de eficiencia sobre a la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 1.33 reflejando desempeño Altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de metas, con manejo eficiente de los recursos financieros.</p>
--	--	------------------------------------	---



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: Prevención y atención de desastres y emergencias – Gpad. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ			
1.Mejorar la red de comunicación a través de estrategias, equipos que permitan alertar y coordinar las ayudas ante un evento de emergencia	UN	100%	La mejora consistió en capacitar en el manejo de las alarmas (alertas tempranas) a los líderes, se destinó una persona que reside cerca del lugar donde se encuentran instaladas las alarmas y se capacito sobre activación de las alarmas, se compartió con el Ibal y Bomberos la plataforma para vigilar las 24 horas los puntos estratégicos donde están instaladas las alarmas y el río Combeima (el cauce del río) en cuanto equipos se entregó un radio de comunicación al personal de planta que presta funciones en emergencias: 4 radios y 4 GPS, se creó un grupo en el WhatsApp con personas de la comunidad, nivel directivo y funcionarios de planta para el reporte de alertas de emergencias. Los equipos que se entregaron ya se encontraban en la Dirección de Gpad en la vigencia anterior. Como evidencia se presentó informe y registro fotográfico. se presentó por medio del celular quienes conforman el grupo del WhatsApp radios cañón Combeima. Se deja como observación que el indicador formulado no es coherente para evaluar la ejecución de la actividad programada.
2.Realizar acciones de bioingeniería para la mitigación de riesgos (1).	UN	100%	Para el desarrollo de la actividad, en la vigencia 2020 se realizó una adición al contrato No, 2622 de 2019 cuyo objeto es: Alquiler de maquinaria, para realizar el adicional del contrato la Dirección del GPAD aportó \$90'000.000, sobre este valor en la vigencia 2020 se canceló \$20'279.910 con afectación del rubro presupuestal No. 221315801870, quedando pendiente por cancelar en la presente vigencia \$69'720.090 según la reserva de apropiación y el aplicativo de contratación del PISAMI. Se deja como observación que el indicador formulado no es coherente para evaluar la ejecución de la actividad programada
3. Fortalecer la gestión y atención del riesgo desde la	UN	100%	Es necesario omitir el uso del término fortalecer al programar las actividades en



OFICINA DE CONTROL INTERNO

dirección de gestión del riesgo y atención de desastres.			el plan de acción, cuando se pretenda incluir el término hay que programar claramente que implica fortalecer y programar de forma concreta las actividades. Para la ejecución de la actividad se suscribió el contrato, 2324 de 2020 cuyo objeto es adquirir frazadas y colchones por valor de \$ 53'337.585, sin embargo, el contrato no se ejecutó en la vigencia 2020, el valor del contrato quedo en reserva de apropiación para cancelarse en la vigencia 2021. Adicional a este contrato, se suscribió el contrato No. 1913 de 2020 por \$53'988.935 con afectación del rubro presupuestal No. 221315801870 cuyo objeto contractual es la adquisición y suministro de kits alimentarios, a su vez, se suscribió los contratos de prestación de servicios No. 283 y No. 315 de 2020; por valor de 39'000.000 (21'600.000 y 31'200.000 respectivamente) de este valor se estableció que el 80% del valor de los contratos se canceló por desarrollo de actividades de atención del riesgo. Así mismo se suscribió y ejecutó el contrato No. 869 por valor de \$15'300.000, de los cuales se canceló por el desarrollo de esta actividad \$9'180.000 (60% del valor del contrato). El indicador formulado no permite evaluar la ejecución de la actividad programada.
4. Atender y coordinar la atención de eventos de emergencia en el Municipio de Ibagué.	UN	100%	Como evidencia de ejecución de la actividad se presentó la hoja de vida del indicador de eventos de emergencia atendidos durante la vigencia 2020, el cual reporta el 100% del porcentaje de cumplimiento; a su vez, se presentó la matriz que contiene la información de las variables que contienen la información que permiten aplicar el indicador. El indicador formulado no permite evaluar la ejecución de la actividad programada
5. Elaborar censos georreferenciados y de afectación por emergencia (1).	UN	100%	Para el desarrollo de la actividad se suscribió y ejecutó los contratos de prestación de servicios: No. 673 de 2020 Por \$15.300.000 por medio del cual se contrató un abogado y el No. 907 de 2020 por \$19.200.000 por medio del cual se contrató un administrador financiero, así mismo se suscribió y ejecutó el contrato: No. 869 por \$15'300.000, por medio del cual se contrató un ingeniero forestal; por este contrato se canceló \$3'060.000 por desarrollo de esta actividad (el 20% del valor del contrato).



OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>6. Actualización del Plan Municipal de gestión de riesgos (1).</p>	<p>UN</p>	<p>100%</p>	<p>Para el desarrollo de la actividad, se suscribió y ejecutó los contratos No. 283 y el No.315 de 2020 por valor \$ 39'000.000 (21'600.00 y 17'400.000 respectivamente) del valor de los 2 contratos, se canceló como desarrollo de la actividad \$7'800.000; contrato No. 869 por \$15'300.000 pero el valor cancelado por desarrollo de esta actividad se canceló 3'60.000 (20% del valor del contrato).</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: Prevención y atención de desastres y emergencias – Gpad.</p>	<p style="text-align: center;">600%</p> <p>Índice físico= ----- x 100%</p> <p style="text-align: center;">6</p> <p>No se puede calcular el índice financiero y el grado eficiencia en el manejo de los recursos, porque las actividades no se programaron a realizar con afectación presupuestal, pero todas se ejecutaron con afectación del presupuesto del programada, incumpliendo el procedimiento establecido en la entidad para formular el plan de acción. Sin embargo, al consultar la ejecución presupuestal de la vigencia 2020, queda clara que el programa contó con recursos suficientes para haber realizado las actividades establecidas en el plan indicativo para la vigencia y que no programó: Gestionar la sala de crisis con capacidad técnica, tecnológica y operativa para la atención de emergencias; realizar los estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riesgo (mitigable y no mitigables). La observación obedece a que el programa contó con una apropiación definitiva de \$ 7.824.794.259 y sólo comprometió el 6.3% del presupuesto (\$492.001.642).</p>	<p>100%</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%.</p> <p>Aunque las actividades programadas en el plan de acción se cumplió el 100%, se deja como observación que no se programó en el plan de acción de la vigencia 2020 las siguientes actividades establecidas como meta producto en el plan indicativo para la vigencia 2020 contando con recursos suficientes para realizarlas: Gestionar la sala de crisis con capacidad técnica, tecnológica y operativa para la atención de emergencias; realizar los estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riesgo (mitigable y no mitigables). Adicionalmente se observa que las unidades de medida formuladas para evaluar el cumplimiento de las actividades del plan de acción no son coherentes con las unidades de medida establecidas para evaluar el cumplimiento de la meta producto del plan indicativo y plan de desarrollo.</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS – Bomberos. PROYECTO: Fortalecimiento del conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres del municipio de Ibagué.			
1. Adquirir 1 Maquina especializada de bomberos y equipos especializado.	Maquina Adquirida.	0%	No se realizó la adquisición.
2. Implementar 1 Escuela de Formación Bomberil y de Prevención de Desastres.	Escuela Implementada	100%	Se realizó el contrato No. 2304 de 2020 para adquirir Dummies (material didáctico para trabajar con los niños en la escuela de formación, pero el material no ingreso a almacén ni a la escuela en la vigencia 2020, el valor de este contrato es por \$37'961.000, valor reportado como cancelado pero debido a la situación evidenciada no se incluyó en la evaluación; La suma reportada por este contrato quedó en la reserva de apropiación de la vigencia 2021. No obstante, como evidencia de implementación de la actividad se presentó listado de personal inscrito en la vigencia 2020 al curso de prevención y atención de emergencias dictado a ciudadanos y a nivel empresarial, con las respectivas certificaciones de asistencia al curso.
3.Realizar el Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo especializados del Cuerpo Oficial de Bomberos.	mantenimiento realizados	100%	Para el desarrollo de la actividad se suscribió y ejecutó el Contrato No. 2879 de 2019, por valor de \$250'000.000, este valor no se canceló en la vigencia 2019, razón por la cual se ejecutó en la vigencia 2020. Pero el contrato tampoco se canceló en el año 2020 pasando automáticamente el valor del contrato a vigencias expiradas, no obstante la actividad se da por cumplida en el 2020, en razón a que según evidencias presentadas en la vigencia 2020 se realizó mantenimiento a maquinaria y equipos especializados tal como lo registra el registro fotográfico que sustenta lo registrado como mantenimiento a maquinaria en las siguientes Facturas: No. FE 88 de marzo 9 de 2020 por \$ 78'061.583.57, la No. FE144 de 14 de julio de 2020 por \$83'021.037.66, No. FE722 del 23 de noviembre de 2020 por \$88'917.378.77 . sobre el contrato 2879 de 2019 , en la vigencia 2020, por la suma de \$ 125.000.000, valor no cancelado en la vigencia 2020 , quedando en reserva de apropiación de la vigencia 2021 , sobre este



OFICINA DE CONTROL INTERNO

			adicional no se presentó evidencia de ejecución.
4. Mejoramiento operativo en la atención de las emergencias y desastres	mejoramiento	100%	Como ejecución de esta actividad se reporta el valor cancelado por consumo de combustible de los vehículos utilizados en la prestación de servicios de emergencias, por lo tanto se reportó el valor cancelado por la ejecución del contrato No. 2556 de 2019, en cumplimiento de la obligación adquirida por la adición realizada sobre este contrato en la vigencia 2020 por \$25'000.000 del rubro 221310007399, de este adicional se canceló \$23.857.466 y queda pendiente de pago: \$1.142.534 por ejecutar y cancelar en el 2021. Suma que se encuentra en reserva de apropiación de la vigencia 2021.
5. Realizar el Mantenimiento de las Estaciones de Bomberos	mantenimiento realizados	0%	No se realizó la actividad.
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS – Bomberos.	<p style="text-align: center;">300%</p> <p>Índice físico= ----- x 100%</p> <p style="text-align: center;">5</p> <p>Índice financiero = (presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado) X 100%</p> <p style="text-align: center;">\$237.857.466</p> <p>In finan=.....x 100%</p> <p style="text-align: center;">\$1.335.000.000</p>	<p style="text-align: center;">60%</p> <p style="text-align: center;">17%</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 60%.</p> <p>El índice financiero es del 17%. Es decir, se gastó 83% menos de lo presupuestado para ejecutar el programa; no obstante, se aclara que no hubo adecuada planeación, programación, eficacia en la ejecución de metas programadas y a su vez, no se logró eficiencia en el manejo de los recursos. La razón citada obedece a que del programa se ejecutó el 60% de las actividades programadas, dejando de ejecutar el 83% del presupuesto establecido en el plan de acción, no obstante, al consultar la ejecución presupuestal se observa que programa contó inicialmente con \$ 5'120.000.000 y le contra acreditaron 4.832.200.000, contando finalmente con una apropiación definitiva de \$287.800.000, de los cuales se comprometió en la ejecución del programa \$260.400.000, dejando por comprometer \$27.400.000; este tipo de manejo presupuestales impiden que se desarrolle de forma eficiente el programa, porque el cuerpo de Bomberos no contó con los recursos para adquirir la maquinaria especializada para atender las emergencias, a sí mismo no contó con los recursos para realizar mantenimiento a las estaciones de bomberos. Sin embargo, las unidades administrativas que se encuentran inmersas en situaciones como esta pueden justificar ante la Dirección de planeación de desarrollo la</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>modificación de la programación de actividades en el plan de acción reprogramando las actividades en el plan de acción, si se trata de metas producto programadas en el plan indicativo ocasionan rezago en el cumplimiento de las metas en el plan de desarrollo.</p>
--	--	--	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN EN LA VIGENCIA 2020 DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO.

Índice Físico

La evaluación a la gestión de la vigencia se determina estableciendo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas a realizar en la vigencia 2020, en los programas a cargo de la Secretaría de ambiente y gestión del riesgo y estableciendo la eficiencia en el manejo de los recursos; por lo tanto, validadas las evidencias presentadas por el personal asignado por el Secretaria de Ambiente y sus Directivos, para evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas en los programas a cargo; se establece que el índice físico promedio de la evaluación a la gestión de la Secretaria de Ambiente es del 88,5%.

El porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de los programas, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría y sus respectivas Direcciones.

Recursos Financieros De Inversión

El grado de eficiencia de la Secretaria de Ambiente respecto a la ejecución de las actividades programadas y el manejo eficiente de los recursos durante la vigencia 2020 se registra a continuación:

Para establecer el indicador financiero general, se tomó como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre del 2020; consolidando el presupuesto definitivo para ejecución de los 8 programas.

Con un presupuesto definitivo de **\$26.337.681.723**, se comprometió el 49% de sus recursos, los cuales ascienden a la suma de **\$12.835.522.015**.

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\text{Comprometido}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\%$$



OFICINA DE CONTROL INTERNO

\$12.835'522.015

Indicador financiero = ----- x100% = 49%

\$26.337.681.723

Dejando de comprometer el 51% (**\$13.502.159.708**), en los programas que conforman los planes de acción de la vigencia 2020 de la Secretaría de Ambiente.

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos. Por lo tanto, el grado de eficiencia de la Secretaría de Ambiente y Gestión del riesgo; respecto a la ejecución de las acciones programadas en los planes de acción de los programas a cargo en la vigencia 2020 corresponde a:

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Índice de inversión}}$$

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(0.885)^2}{0.49} = 1.6$$

El resultado inicialmente refleja desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos. Sin embargo, al analizar que del presupuesto definitivo asignado a la secretaria se dejara de comprometer el 51% de los recursos, se concluye que la secretaria no hizo un manejo óptimo de los recursos, al dejar de realizar actividades relevantes contando con presupuesto para realizarlas, entre las cuales están:

Programa	Meta incumplida en la vigencia 2020.	Valor (presupuesto)
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Compra e instalación de 50 sistemas sépticos y/o biogestores.	\$241'841.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Acciones integrales de arbolado urbano en el municipio.	\$1.000'.000.000; aunque según la ejecución presupuestal de la vigencia 2020, no se contaba con los recursos para desarrollarla, se programó en el plan de acción con este presupuesto, pero en otros programas se contaba con recursos sin comprometer, se debió estudiar y analizar la



OFICINA DE CONTROL INTERNO

		posibilidad de trasladar estos recursos sin incumplir las normas presupuestales, o haber modificado el plan de acción justificando la situación ante la Dirección de planeación del Desarrollo.
Prevención y atención de desastres de emergencia – (Bomberos)	Adquirir una máquina especializada de bomberos y equipo especializado	\$562'000.000
	Realizar mantenimiento a las estaciones de bomberos	\$80'000.000
	Observación: Se programaron en el plan de acción del programa pero revisada la ejecución presupuestal de la vigencia 2020, el programa contó con una apropiación inicial de 5.120'000.000, pero presentó un contra crédito por \$4.832'000.000 asignado un presupuesto definitivo de \$287'800.000, pero no aparentemente no recuperaron los recursos para realizar las actividades programadas en el plan de acción; situaciones en las pueden ajustar oportunamente el plan de acción justificando a la Dirección de Planeación del desarrollo la falta de recursos para desarrollar las actividades, asumiendo el riesgo de causar rezago en el cumplimiento de las metas programadas o haber gestionado la asignación de recursos para desarrollar las actividades.	
Metas producto del plan indicativo programadas para realizarse en la vigencia 2020 y no programadas en el plan de acción de la vigencia 2020.		
Programa	Meta producto no programada	
Plan de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Ibagué	Actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos	
Prevención y atención de desastres y emergencias, bajo la responsabilidad de la Dirección del GPAD.	Gestionar la sala de crisis con capacidad técnica, tecnológica y operativa para la atención de emergencias	
	Realizar los estudios de detalle de amenazas, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riesgo (mitigable y no mitigable).	

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- ❖ Consultar el plan de acción de la presente vigencia y verificar si las metas rezagas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, citadas en el anterior numeral se encuentran programadas en los planes de acción de la presente vigencia junto a las establecidas en el plan indicativo para la presente vigencia. En caso de no encontrarse programadas, realizar la programación en el plan de acción del programa respectivo.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ❖ Los programas de inversión son integrales, no solo se debe comprometer los recursos en contratos de prestación de servicios. La mayor inversión debe estar orientada a cumplir el objetivo de los programas.
- ❖ Formular los indicadores de las actividades programadas en los planes de acción, guardando coherencia con la actividad programada y que permita evaluar el cumplimiento de la acción programada.
- ❖ Realizar los ajustes al Plan de Acción inicial conforme a las modificaciones presupuestales que se den en la vigencia, con el fin de evitar que el índice físico y financiero de los programas ejecutados sea mayor del 100%, evitando el bajo porcentaje del presupuesto comprometido en el desarrollo de los programas, en pro de realizar la adecuada planeación, programación y ejecución de metas con eficiente uso de los recursos, impactando en la población objetivo del desarrollo de los programas.
- ❖ Si en el transcurso de cada vigencia analizan que pueden dar cumplimiento al 100% de las actividades programadas y cuentan con apropiación significativa y definitiva de recursos sin comprometer, ajusten los planes de acción de los programas y adelanten la ejecución de metas programadas en el plan indicativo de la siguiente vigencia.
- ❖ Los documentos soporte de las acciones realizadas se deben archivar conforme a las tablas de retención documental de TDR

8. FIRMA

Andrea Aldana Trujillo.
Jefe Oficina de Control Interno.

Redacto: Carmen Rosa Rondón Aranzález – Profesional especializado.